Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO

Remisión de notificación de percepción indebida de la renta activa de inserción

Por esta Dirección Provincial se ha iniciado expediente administrativo para el reintegro de la protección por desempleo indebidamente percibida, arriba indicada, contra los interesados que a continuación se citan, y los motivos que así mismo se relacionan. Se ha intentado la notificación sin poderse practicar.

Lo que se notifica por medio de la presente, de conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, advirtiéndoles que dispone de un plazo de diez días, contados a partir de la fecha de la presente publicación para reintegrar dicha cantidad indebidamente percibida en la cuenta número 0049 5103 71 2516550943 del Banco Santander, a nombre de este Organismo debiendo entregar copia del justificante de ingreso en su Oficina del Servicio Público de Empleo.

De no estar conforme con lo anterior deberá formular por escrito ante la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal las alegaciones que estime pertinentes en el mismo plazo de diez días de acuerdo con lo dispuesto en la letra a), del número 1, del artículo 33 del Real Decreto 625 de 1985, de 2 de abril.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los expedientes reseñados, estarán de manifiesto por el mencionado plazo en la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal.

Relación de notificación de percepción indebida de prestaciones de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30 de 1992

Interesado	N.I.F.	Expediente	Importe	Período	Motivo
CANO FERNANDEZ CARMEN	50279740S	45201200003090	1.121,80	01/02/2012 19/04/2012	SUSPENSION DEL SUBSIDIO POR SUPERACION DEL LIMITE DE RENTAS DE LA UNIDAD FAMILIAR, POR COLOCACION DE UNO DE SUS MIEMBROS
SOLORZANO VELEZ FRANKLIN KLEV	X6616354J	45201200002932	241,40	14/06/2012 30/06/2012	EXCLUSIÓN DEL PROGRAMA RAI POR NO RENOVACIÓN DE LA DEMANDA
ONOFREICIUC IOAN	X5250136H	45201200002924	156,20	20/06/2012 30/06/2012	EXCLUSIÓN DEL PROGRAMA RAI POR NO COMPARECER ANTE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE EMPL
GROZA VASILE	X3844857Q	45201200002937	255,60	13/06/2012 30/06/2012	EXCLUSIÓN DEL PROGRAMA RAI POR NO RENOVACIÓN DE LA DEMANDA
PEREZ DIAZ GUERRA FRANCISCO	03774784R	45201200002902	227,20	15/03/2012 30/03/2012	EXCLUSIÓNN DEL PROGRAMA RAI POR NO RENOVACIÓN DE LA DEMANDA 1ª

Toledo 4 de marzo de 2013.–La Directora Provincial en funciones, Ángela Sesmero Mendoza. *N.º I.-2658*